

## NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdireccion de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del oficio remitido a cada uno de los ciudadanos,donde se les informa la Notificación de resolución que abre a pliego de cargos por incumplimiento de las obligaciones dentro del programa de vivienda gratuita.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Lunes 08 de Agosto de 2016 Fecha de desfijación: Lunes 15 de Agosto de 2016

CÉDULA	NOMBRE	PROYECTO	CIUDAD
12643890	ARMANDO JOSE MARTINEZ GUERRERO	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49743849	LEYDA ROSA DIAZ GARCIA	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49753551	RAMONA MARTINEZ ORTEGA	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49741564	LUZ DARYS ORREGO MIRANDA	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49744856	CARMEN SANCHEZ CABRERA	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49742650	EUGENIA CLAVIJO HERNANDEZ	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
49721744	ELVA MARIA FLOREZ	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR
15173840	CARLOS ARTURO VILLAZON ARIAS	URBANIZACION NANDO MARIN	VALLEDUPAR

**ARELYS BRAVO PEREIRA** 

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Cindy Forero P Elaboró: Yennifer gonfez for

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34: Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co